ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA MAYEPSA&ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día seis de abril del dos mil dieciocho, se reúnen en el local social, ubicado en el Km. 11 Vía a Daule, C.C. Parque California 2, Bodega C-3, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JULIO MANUEL YÉPEZ LOOR**, propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, **2) MANUEL EDUARDO YÉPEZ PALLO**, propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD$800 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

2. Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía; y,

5. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Julio Manuel Yépez Loor y como Secretario el Gerente General señor Manuel Eduardo Yépez Pallo. El presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. La Junta General, resuelve designar a la **C.P.A. VICKY ELIZABETH SIMANCAS QUEVEDO** como Comisaria para el ejercicio económico del año 2017 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.

3. Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Reelegir como Comisaria a la **C.P.A. VICKY ELIZABETH SIMANCAS QUEVEDO,** por el plazo de un año.

5. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las once horas.

Julio Manuel Yépez Loor
Presidente de la Junta

Manuel Eduardo Yépez Pallo
Secretario de la Junta

Julio Manuel Yépez Loor
Accionista fundador

Manuel Eduardo Yépez Pallo
Accionista fundador